



21 de octubre de 2022

(22-7915)

Página: 1/7

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**INFORME DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN
FITOSANITARIA (CIPF) PARA LA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF DE
LOS DÍAS 9 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO
Y EL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CIPF

La siguiente comunicación, recibida el 20 de octubre de 2022, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un tratado intergubernamental firmado por 184 países (a octubre de 2022) cuyo objetivo es proteger los recursos vegetales mundiales contra la introducción y propagación de plagas y facilitar un comercio seguro. Como principal herramienta para alcanzar sus objetivos, la Convención elabora y aplica las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), lo que la convierte en el único organismo de normalización en materia de sanidad vegetal.

La CIPF es una de las "tres organizaciones hermanas" reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), junto con la Comisión del Codex Alimentarius, que se ocupa de las normas en materia de inocuidad de los alimentos, y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), que se ocupa de las normas en materia de sanidad animal.

1 MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)¹

1.1. Desde junio de 2022, la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) ha celebrado tres reuniones mensuales; dos virtuales, en junio y en septiembre, respectivamente, y una presencial en octubre, para volver poco a poco a las reuniones cara a cara. Del 24 al 26 de octubre se celebrará una reunión presencial del Grupo de Planificación Estratégica (GPE). Se organizaron asimismo seis reuniones de los comités organizadores de los talleres regionales para 2022 de la CIPF; dos reuniones de Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF); dos reuniones con el Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre un futuro programa fitosanitario africano; más de ocho reuniones de los Grupos de debate de la CMF sobre la aplicación de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, sobre comunicación, sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, y sobre ayuda alimentaria y otro tipo de ayuda humanitaria; así como siete reuniones de coordinación del comité organizador de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal (CISV), todas de forma virtual.

1.2. La Mesa de la CMF, la secretaría y el Grupo de Planificación Estratégica de la CIPF celebrarán el 70º aniversario de la Convención el 25 de octubre de 2022 en la sede de la FAO.

¹ Mesa de la CMF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/bureau/>.

2 OBSERVATORIO DE LA CIPF²

2.1. El proceso de transición del Sistema de Revisión y Apoyo a la Implementación (IRSS) a un sistema más sostenible, denominado Observatorio de la CIPF, se completó tras su adopción en la CMF-16 (2022).³ El Observatorio de la CIPF, adoptado en la CMF-16, es un sistema que supervisa la aplicación de la CIPF, las NIMF y las recomendaciones de la CMF, identifica los desafíos y las mejores prácticas y formula recomendaciones de medidas de seguimiento a los órganos rectores y auxiliares de la CIPF. Este sistema de evaluación recopila información relativa a las mejores prácticas y los desafíos a los que se enfrentan las partes contratantes de la CIPF mediante encuestas y estudios y ofrece un panorama general sobre la aplicación de la Convención y las NIMF a nivel mundial.

2.2. Para contribuir a fomentar el nuevo sistema se publicó una hoja informativa⁴, un vídeo⁵ y la identidad visual del Observatorio de la CIPF y se rediseñó su página web en el PFI. La lista de temas de estudio del Observatorio se ha convertido a una base de datos en línea con función de búsqueda que puede consultarse en el PFI.⁶

2.3. Para mejorar la colaboración y el intercambio de experiencias, la secretaría de la CIPF también participa plenamente en la labor de un Grupo de Trabajo junto con el Codex y la OMSA (Organización Mundial de Sanidad Animal). Este Grupo de Trabajo se reúne cada trimestre para examinar las actividades de sus respectivos observatorios y supervisar la aplicación de las normas y compartir mejores prácticas y soluciones para mejorar la eficacia de las encuestas y la participación de las partes contratantes.

2.4. El informe trienal del IRSS sobre la tercera edición del proyecto CYCLE de la Comisión Europea (CE), en el que se examinan detalladamente las actividades llevadas a cabo en el marco de este proyecto, se publicará en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI).

2.5. El plan de trabajo 2022-2024 del Observatorio de la CIPF actualizado se someterá al examen y la aprobación del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) en noviembre de 2022.

3 COMITÉ DE NORMAS⁷

3.1. Desde la última actualización de la secretaría de la CIPF al Comité MSF, el Comité de Normas (CN) de la Convención celebró una reunión, en julio de 2022, que se centró en examinar y considerar la labor de los grupos técnicos de la Convención. El informe de la reunión del Comité de Normas celebrada en julio de 2022 puede consultarse [aquí](#).

3.2. La siguiente reunión del CN de la CIPF tendrá lugar del 14 al 18 de noviembre de 2022 en la sede de la FAO, en Roma (Italia). Será la primera vez que los miembros del CADC se reúnan de forma presencial desde el inicio de la pandemia de COVID-19. A parte de los proyectos de especificaciones y los proyectos de NIMF del período de consultas, el CN también examinará otras cuestiones estratégicas de su programa de trabajo. A continuación se enumeran los proyectos de especificaciones que se presentarán para su aprobación, para que el CN pueda dar comienzo a la elaboración de normas internacionales, y los proyectos de NIMF que se examinarán para presentarlos en la decimosexta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), en 2023.

Proyectos de especificaciones:

- Anexo Circulación internacional del fruto del mango (*Mangifera indica*) a la NIMF N° 46 (Normas relativas a productos específicos para medidas fitosanitarias) (2021-011).

² Véase la noticia en el PFI: <https://www.ippc.int/es/news/cpm-approves-transition-of-implementation-review-and-support-system-to-the-ippc-observatory/>.

³ Informe de la CMF-16: https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2022/07/CPM-16_FINAL_REPORT-2022-07-20_Syh4mHt.pdf.

⁴ Hoja informativa del Observatorio de la CIPF: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc1022en/>.

⁵ Vídeo del Observatorio de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=3tsuqgTpdAQ>.

⁶ Página web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ipcc-irss/list>.

⁷ Comité de Normas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee/>.

- Inspección sobre el terreno (incluida la inspección durante de la temporada de cultivo) (Anexo a la NIMF Nº 23 (Directrices para la inspección)) (2021-018).
- Revisión de la NIMF Nº 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas de mosca de la fruta (*Tephritidae*)) (2021-010).

Proyectos de NIMF:

- Revisión de la NIMF Nº 4 (Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas) (2009-002).
- Utilización de autorizaciones específicas para la importación (Anexo a la NIMF Nº 20: Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones) (2008-006).
- Revisión de la NIMF Nº 18 (Directrices para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria) (2014-007).
- Enmiendas de 2021 a la NIMF Nº 5.

4 COMITÉ DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD (CADC)⁸

4.1. Las actividades del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC), que se han llevado a cabo de manera virtual desde abril de 2019, están volviendo poco a poco a la normalidad. La reunión del CADC de mayo de 2022 se celebró de forma virtual, y la de noviembre de 2022 se celebrará de forma presencial durante un período de cinco días (del 21 al 25 de noviembre) en Roma. Será la primera vez que los miembros del CADC se reúnan en persona desde el inicio de la pandemia de COVID-19.

4.2. En las últimas semanas, las actividades del CADC se han centrado principalmente en el examen de las observaciones recibidas con respecto a los siguientes cuatro proyectos de especificaciones para guías y materiales de formación tras la consulta de 2022:

- Autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, guía (2018-040);
- Guía de las obligaciones nacionales de notificación, revisión (2021-026);
- Aplicación de la inspección de envíos importados basada en el riesgo, Guía (2018-022);
- Material para la capacitación de facilitadores en materia de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) (2014-008).

4.3. El proceso de aprobación de estas especificaciones para guías y materiales de formación sigue en curso y concluirá antes de la reunión del CADC de noviembre.

4.4. De conformidad con el mandato y el reglamento del CADC⁹, la CIPF abrió la solicitud de candidaturas 2022 para formar parte del CADC. La convocatoria se abrió el 10 de octubre de 2022 para pedir a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y a las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) que presenten sus candidaturas de representantes regionales, expertos y miembros reemplazantes que integrarán el CADC de mayo de 2023 a mayo de 2026. El plazo para la presentación de candidaturas a la secretaría de la CIPF se cerrará el 30 de noviembre de 2022.

5 EPHYTO

5.1. Una vez más, es un placer informar de los continuos progresos realizados en relación con la solución ePhyto de la CIPF. La solución ePhyto brinda a los países usuarios la oportunidad de intercambiar certificados fitosanitarios digitales con cualquier país mediante el sistema.

⁸ <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

⁹ https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2022/04/IC_2022_IC_ToR_and_RoP.pdf.

A mediados de octubre de 2022, había 112 países registrados (Mauricio fue el último en registrarse) y 70 países en plena capacidad de producción. Además, la solución ePhyto está cerca de alcanzar los tres millones de certificados intercambiados. Se han añadido otras funciones al sistema nacional genérico ePhyto (GeNS - la aplicación basada en la web para los países que no cuentan con sistemas nacionales propios), incluidas la firma electrónica y una versión en francés. Se está probando una versión del GeNS en árabe (desarrollada con el apoyo de la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio), así como una función de pago electrónico; la versión en árabe se pondrá en marcha a mediados de noviembre.

5.2. Debido a la creciente incorporación de países en el sistema, continuamente se reciben solicitudes para añadir funciones adicionales. Cabe recordar que, al examinar dichas solicitudes, la secretaría de la CIPF procura en todo momento que cualquier función nueva que se añada se pueda aplicar en todo el sistema y esté disponible para cualquier país que desee utilizarla. Como novedad, la sección de economía de la FAO, con financiación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, estuvo examinando las estadísticas disponibles relacionadas con ePhyto y descubrió que la proporción de las exportaciones de plantas de los países que utilizan ePhyto con respecto al volumen de las exportaciones de productos vegetales de todo el mundo registró un aumento de casi 9 puntos porcentuales entre 2018 y 2021 (de un 0,73% en 2018 a un 9,59% en 2021). Sin embargo, a finales de 2021, las exportaciones que empleaban la solución ePhyto seguían representando tan solo un 10,6% del valor de las exportaciones de plantas sujetas a certificados fitosanitarios (USD 79.000 millones de USD 825.000 millones), lo que significa que hay posibilidades de ampliar considerablemente el uso de ePhyto entre los países.

5.3. Como recordatorio a nuestros colegas, el sistema se concibió para tramitar un máximo de 100.000 certificados al día, aunque de momento el promedio es de aproximadamente 100.000 certificados al mes. La CIPF vuelve a invitar a las organizaciones hermanas en la esfera de las MSF y a cualquier otra organización internacional que quiera intercambiar certificados digitales a ponerse en contacto con la secretaría para examinar la manera de facilitar esos intercambios mediante el sistema.

5.4. Puede consultarse más información en la [página web del sistema ePhyto](#) en el PFI.¹⁰

6 GRUPO CONSULTIVO DE LA INDUSTRIA DE EPHYTO

6.1. El Grupo Consultivo de la Industria de ePhyto se reunió el 19 de septiembre de 2022 en Londres (Reino Unido). Contó con la participación de 12 representantes de los sectores de las semillas, la patata, el algodón, los cereales y las frutas y las verduras frescas. Se eligió a la Sra. Shwna Enz-Cross como nueva Copresidenta para reemplazar a la Sra. Alejandra Danielson Castillo.

6.2. Otros objetivos de la reunión fueron proporcionar información actualizada de los grupos industriales individuales, obtener información actualizada sobre el proyecto de financiación sostenible de ePhyto y analizar los talleres de la CIPF y el Grupo Consultivo de la Industria ePhyto organizados en países de todo el mundo durante el año anterior, así como examinar opciones para modificar su formato, dirigirse a más países y avanzar.

7 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SANIDAD VEGETAL (CISV)

7.1. Del 21 al 23 de septiembre de 2022, la primera Conferencia sobre Sanidad Vegetal reunió en Londres (Reino Unido) a representantes de países de todo el mundo para debatir cuestiones científicas, técnicas y de reglamentación mundiales relacionadas con la sanidad vegetal, con el fin de contribuir, entre otros, a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La FAO, la secretaría de la [Convención Internacional de Protección Fitosanitaria \(CIPF\)](#) y el [Departamento de Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido](#) colaboraron para reunir a los mejores expertos en sanidad vegetal y defensores de la causa con el fin de intentar encontrar políticas más eficientes.

7.2. Más de 500 responsables de políticas, miembros de la comunidad académica y expertos de más de 74 países se reunieron para abordar los desafíos actuales y futuros en materia de sanidad

¹⁰ Página web del sistema ePhyto: <https://www.ephytoexchange.org/landing/>.

vegetal, como las consecuencias del cambio climático, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la facilitación del comercio seguro y las nuevas vías de propagación de plagas y enfermedades, como el comercio electrónico. Las sesiones plenarias se transmitieron por Internet y contaron con 1.350 espectadores. Fue una oportunidad para compartir conocimientos y debatir sobre cuestiones científicas, técnicas y de reglamentación mundiales, así como sobre las medidas necesarias para hacer frente a estas amenazas existenciales para nuestra sociedad, nuestra economía y nuestro medio ambiente.

7.3. La colaboración con el Comité MSF en la sesión titulada "Facilitar el comercio seguro y el desarrollo económico", moderada por el Sr. Rolando Alcalá, del Comité MSF, es una muestra del constante compromiso de la CIPF por facilitar el comercio seguro y proteger los recursos vegetales mundiales de las plagas. En la conferencia también participó el Presidente del Comité MSF, el Sr. Tang-Kai Wang, en calidad de asistente.

7.4. La FAO y la CIPF calculan que cada año se pierde hasta un 40% de los cultivos alimentarios a causa de las plagas y las enfermedades vegetales, lo que supone una pérdida comercial de 220.000 millones de dólares. Esta pérdida deja a millones de personas sin alimentos suficientes y tiene efectos perjudiciales graves en la agricultura, que es la fuente principal de ingresos de las comunidades pobres de las zonas rurales.

7.5. Proteger la sanidad vegetal es esencial para lograr los [ODS](#). Las plantas sanas contribuyen a lograr la seguridad alimentaria para todos ([ODS 2](#)) y a fomentar un consumo y una producción responsables ([ODS 12](#)). La protección de las plantas contribuye a proteger la biodiversidad y el medio ambiente frente a los efectos de las plagas vegetales ([ODS 13](#) y [15](#)) y facilita el comercio seguro, lo que a su vez genera puestos de trabajo decentes e impulsa el crecimiento económico ([ODS 8](#)).

7.6. Puede consultarse más información en el siguiente enlace: https://www.agiitoevents.com/event/a6e37cb4-c5a0-4a97-bafe_82a7d6ee4bd5/summary.

8 GRUPO DE DEBATE SOBRE CONTENEDORES MARÍTIMOS DE LA CMF Y TALLER INTERNACIONAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE PLAGAS A TRAVÉS DEL TRANSPORTE DE CONTENEDORES MARÍTIMOS

8.1. En su reunión virtual de junio de 2022, la Mesa de la CMF creó el Grupo de debate sobre contenedores marítimos a raíz de las decisiones de la CMF. El 25 de agosto de 2022 celebró su primera reunión para elegir al Presidente, determinar sus actividades y establecer un orden de prioridades. Durante la reunión se acordó que los miembros del Grupo de debate empezaran a recabar información pertinente que se examinará durante la revisión de la recomendación N° 6 de la CMF sobre contenedores marítimos, que forma parte del programa de trabajo de la CIPF.

8.2. El primer taller centrado en la labor del nuevo Grupo de debate sobre contenedores marítimos se celebró los días 19 y 20 de septiembre de 2022 en Londres (Reino Unido). El taller contó con la participación de más de 130 representantes de ONPF, ORPF, organizaciones internacionales y partes interesadas del sector de la industria, como propietarios y fabricantes de contenedores, compañías de transporte marítimo, transitarios, embaladores, autoridades portuarias, operadores de terminales marítimas, expedidores, importadores y exportadores.

8.3. Tras el taller, la segunda reunión del Grupo de debate sobre contenedores marítimos se celebró los días 4 y 5 de octubre de 2022. El Grupo examinó la información intercambiada en las exposiciones, los debates y las conclusiones del taller. Los resultados del taller contribuirán a determinar las posibles opciones reglamentarias y no reglamentarias necesarias para gestionar de manera eficiente y eficaz los riesgos fitosanitarios asociados al movimiento de contenedores marítimos.

8.4. El Grupo de debate volverá a reunirse los días 27 y 28 de octubre de 2022 en Roma (Italia) para revisar la recomendación N° 6 de la CMF sobre contenedores marítimos.

8.5. Puede consultarse más información en el siguiente enlace: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/sea-containers/>.

9 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIPF

9.1. La secretaría de la CIPF sigue elaborando materiales de comunicación y promoción (publicación del folleto de la CIPF, cuatro números del boletín de la CIPF, 25 noticias y 32 avisos) en 2022, así como contenidos en las redes sociales que llegaron a un público más amplio, con el consiguiente aumento constante de los porcentajes y la duplicación de la tasa de participación en comparación con el mismo período de 2021. El contenido publicado por la CIPF en las redes sociales fue ampliamente difundido por cuentas de la FAO y otros organismos internacionales y de la UE (CCNUD, Dirección General de Medio Ambiente de la UE, secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, etc.) a través del grupo Biodiversity Communications Flotilla en Twitter. La secretaría de la CIPF desarrolló y coordinó la aplicación del plan de comunicación de la Convención para 2022, que incluye un plan de publicaciones.

9.2. También está colaborando en la creación de una nueva estrategia de comunicación de la CIPF, que se está analizando y desarrollando en el Grupo de debate sobre comunicación de la CMF y que se presentará en la CMF-17 para su adopción.

10 CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS DE EXPERTOS Y DEMÁS MATERIAL DE LA CIPF

10.1. **Convocatoria de candidaturas de expertos para revisar las traducciones de las guías y los materiales de formación de la CIPF:** La secretaría de la CIPF solicita candidaturas de expertos fitosanitarios que contribuyan a revisar las guías y los materiales de formación de la CIPF traducidos al árabe, el chino, el francés, el ruso o el español con regularidad y en función de las necesidades.

<https://www.ippc.int/es/calls/call-for-experts-to-proofread-translations-of-ippc-guides-and-training-materials/>.

10.2. **Convocatoria de candidaturas para integrar del Comité Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC):** La secretaría de la CIPF solicita candidaturas de representantes regionales, expertos y miembros reemplazantes para integrar el CADC.

<https://www.ippc.int/es/calls/call-for-implementation-and-capacity-development-committee-ic-members-1/>.

10.3. Para obtener más información sobre las próximas convocatorias de candidaturas para diversos grupos de la CIPF, sírvase consultar el sitio web siguiente:

<https://www.ippc.int/es/calls/category/deadline/>.

11 PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA CIPF

11.1. Para obtener más información sobre las próximas reuniones, sírvase consultar el sitio web siguiente: <https://www.ippc.int/es/year/calendar/>.

- **24 a 26 de octubre de 2022:** Reunión del Grupo de Planificación Estratégica de la CIPF en la sede de la FAO. Puede consultar más información [aquí](#).
- **7 a 11 de noviembre de 2022:** Grupo de Trabajo de Expertos sobre la reorganización de las normas en materia de análisis del riesgo de plagas, Milán (Italia). Puede consultar más información [aquí](#).
- **14 a 18 de noviembre de 2022:** Reunión del Comité de Normas (CN) de la CIPF. Puede consultar más información [aquí](#).
- **21 a 25 de noviembre de 2022:** Reunión de noviembre del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) de la CIPF. Puede consultar más información [aquí](#).

12 VÍDEOS DE LA CIPF Y OTROS RECURSOS

12.1. A continuación, se proporciona información sobre algunos recursos puestos a disposición por la secretaría de la CIPF.

- Vídeo sobre el procedimiento de establecimiento de normas de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=W8zciLFG--8>
- Vídeo sobre el análisis del riesgo de plagas: Why we do it and why it is important?: <https://www.youtube.com/watch?v=MXtQ9zVUqI0&t=212s>
- Curso de aprendizaje electrónico sobre obligaciones de vigilancia y notificación: <http://elearning.fao.org/course/view.php?id=824>
- Curso de aprendizaje electrónico sobre el análisis del riesgo de plagas (desarrollado en colaboración con el COLEACP): <http://training.coleacp.org/course/index.php?categoryid=208>
- Hoja informativa del Observatorio de la CIPF: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc1022en>
- Vídeo del Observatorio de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=3tsuqqTpdAO>
- Página web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-irss/list>.

12.2. La secretaría de la CIPF aprovecha esta oportunidad para agradecer el apoyo y la estrecha colaboración de la secretaría del Comité MSF de la OMC.
